

Grado de Psicología

IMPORTANTE:

- La solicitud tiene que hacerse de un único campo de aplicación. **Todas las solicitudes que presenten más de un campo de aplicación serán denegadas.**
- El autoinforme tiene que seguir el formato y las indicaciones explicadas en el documento relacionado con el autoinforme publicado en el apartado de *Secretaría / Trámites / Reconocimiento de la experiencia profesional / Consultar los modelos de documentación / Psicología y Ciencias de la Educación / Autoinforme*.

Los autoinformes que no sigan estas indicaciones no los podremos valorar.

- El autoinforme tiene que argumentar y razonar de qué forma la experiencia profesional le ha permitido lograr las competencias.
- La argumentación tiene que ser convincente, razonada y justificada.

CAMPO APLICACIÓN	ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	EVIDENCIAS
Psicología evolutiva y de la educación*	Profesionales del campo de la educación con título universitario de: - Psicopedagogía. - Pedagogía. - Máster de Formación del profesorado (especialidad Orientación).	Prácticum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 2 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos prototípicos como salidas profesionales del psicólogo/a de la educación. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) Fotocopia título académico.
	Profesionales del campo de la educación con otros títulos universitarios (incluidos másteres relacionados directamente con temáticas educativas).	Prácticum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 3 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos prototípicos como salidas profesionales del psicólogo/a de la educación. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) Fotocopia título académico.
	Profesionales del campo de la educación sin título universitario.	Prácticum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 6 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la educación. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.

* Campo de aplicación de psicología evolutiva y de la educación: no se valorará la experiencia profesional en el campo educativo en general sino únicamente aquella vinculada con la actuación psicoeducativa, como profesional de la intervención y asesoramiento psicoeducativo.

CAMPO APLICACIÓN	ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	EVIDENCIAS
Psicología clínica y de la salud	Profesionales que aporten título universitario de:		Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 2 años de experiencia profesional durante los cuales se considere que se han adquirido competencias formativas del grado de Psicología específicas del ámbito de la psicología clínica y de la salud. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) Fotocopia título académico.
	- Enfermería - Medicina - Pedagogía - Psicopedagogía - Trabajo Social - Educación Social	Prácticum I		
	Profesionales que con cualquier formación previa, aporten titulación relacionada con el ámbito de la psicología clínica y de la salud de al menos 150 horas o superior.	Prácticum I	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 3 años de experiencia profesional durante los cuales se considere que se han adquirido competencias formativas del grado de Psicología específicas del ámbito de la psicología clínica y de la salud. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) Fotocopia título académico.
Profesionales sin título universitario.	Prácticum I	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 6 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la intervención social y comunitaria. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.	

CAMPO APLICACIÓN	ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	EVIDENCIAS
Intervención social y comunitaria	Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria con título universitario de: - Educación Social - Trabajo Social - Sociología - Antropología	Se convalida entero el Prácticum I. Se reconocen las prácticas externas del Prácticum II. En este caso, el estudiante tiene que matricularse del Prácticum II y seguir la actividad prevista en el Plan docente de la asignatura.	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 2 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la intervención social y comunitaria. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) Fotocopia título académico.
	Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria con otros títulos universitarios.	Se convalida entero el Prácticum I. Se reconocen las prácticas externas del Prácticum II. En este caso, el estudiante tiene que matricularse del Prácticum II y seguir la actividad prevista en el Plan docente de la asignatura.	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 3 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la intervención social y comunitaria. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) Fotocopia título académico.
	Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria sin título universitario.	Se convalida entero el Prácticum I. Se reconocen las prácticas externas del Prácticum II. En este caso, el estudiante tiene que matricularse del Prácticum II y seguir la actividad prevista en el Plan docente de la asignatura.	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 4 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales de la intervención social y comunitaria. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.

CAMPO APLICACIÓN	ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	EVIDENCIAS
Trabajo y organizaciones	Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones con título universitario de: - ADE - Relaciones Laborales - Sociología - Economía - Economía y Empresa - Ingeniería de Organización Industrial - Ciencias del Trabajo	Prácticum I	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 2 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a del trabajo y las organizaciones. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) Fotocopia título académico.
	Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones con otros títulos universitarios.	Prácticum I	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 3 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a del trabajo y las organizaciones. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) Fotocopia título académico.
	Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones sin título universitario.	Prácticum I	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 4 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a del trabajo y las organizaciones. Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.	1) Contrato laboral. 2) Certificado de tareas y funciones. 3) Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.